INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20223600 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION PILOTO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Informe de Supervisión a contrato de Interventoría	Enero de 2023
No. Contrato	20223600 de 2022.
Ciudad y fecha de contrato	San Juan de Pasto, 09 de diciembre de 2022
Contratante / Parte 1	MUNICIPIO DE PASTO NIT: 891280000-3
Representante legal:	DR. GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Funcionario delegado para contratar (Decreto No. 0348 de 11 de septiembre de 2022).	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.585.037.
Contratista / Parte 2	FUNDACION PILOTO
Identificación – Nit:	900058931-7
Objeto:	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a suministrar elementos mobiliarios para áreas de oficinas como sillas, escritorios entre otros, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Para el cumplimiento del proyecto contemplado como "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE PASTO". BPIN: 2021520010212
Valor:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($46.793.200)
Plazo inicial:	(15) Quince Días
Fecha de inicio:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Finalización:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisor:	DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Identificación:	C.C. 80.220.697
Dependencia:	Secretaría de Planeación Municipal
Cargo:	Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** O CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($46.793.200) moneda legal Colombiana.

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto en Actas Parciales, previa entrega de los elementos por parte del contratista con la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

   PARÁGRAFO 1º.- El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

   PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes.

   PARÁGRAFO 3º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20223600 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION PILOTO

PARÁGRAFO 4º.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

PARÁGRAFO 5º.- EL Municipio no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

PARÁGRAFO 6º.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP No.	Fecha	Cuenta	Denominación	Valor	Valor a afectar
2022003851	28-10-2022	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central/Icld/FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE ORDENAMIENTO AMBIEMTAL/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desa	$50.230.144,00	$46.793.200
VALOR TOTAL					$46.793.200

4. ESTADO FINANCIERO:

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$46.793.200,00
Valor ejecutado:	$0.00
Valor pagado:	$0.00
Saldo a favor del Municipio:	$0.00
Saldo a favor del contratista:	$46.793.200,00
Saldo a liberar:	$0.00

III. INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO

De conformidad con el objeto del contrato de suministro N0. 20223600 "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO A SUMINISTRAR ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA ÁREAS DE OFICINAS COMO SILLAS, ESCRITORIOS ENTRE OTROS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CONTEMPLADO COMO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE PASTO". BPIN: 2021520010212. y la solicitud presentada por el CONTRATISTA, se puede constatar que para el presente periodo el contratista desarrolla con normalidad las actividades objeto del contrato. Adicionalmente para el presente proyecto se considera.

- Que el contrato de suministro No.20223600 tiene como plazo inicial de ejecución hasta el día 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, se prorroga el plazo en 30 días a partir del día siguiente al vencimiento del plazo vigente y hasta el 30 de enero de 2023.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20223600 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION PILOTO

- Considerando que el objeto del contrato se suscribió contemplando la necesidad de suministrar inmobiliarios para la Secretaría de Planeación y que debido al cierre de la vía Panamericana por el deslizamiento de tierra acaecido el 9 de enero del presente año en el municipio de Rosas (Cauca), se procede a suspensión del contrato de suministro No.20223600 hasta tanto se normalice las comunicaciones hacia el municipio de Pasto y permita la entrada de enseres e inmuebles objeto del contrato.

Conclusión:

En relación al objeto del contrato de suministro No.20223600, su ejecución se realizaba bajo normalidad con prórroga hasta el 30 de enero del presente años, sin embargo, debido a la contingencia anteriormente descrita, se suscribe acta de suspensión No. 1.

OBSERVACIONES:

- Contrato de suministro No.20223600 suspendido hasta tanto se normalice las comunicaciones hacia el municipio de Pasto y permita la entrada de enseres e inmuebles objeto del contrato.
- A la fecha no se presentan novedades por incumplimiento por parte del contratista, que representen afectaciones al municipio en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de enero del presente año.

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Subsecretario deAplicación de Normas Urbanísticas
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20223600